



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA DE LA ID N° 2322-324-  
LE11 "AMPLIACIÓN SEDE ANTENA VALLENAR".

VALLENAR, Enero 16 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 346/

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento N° 345 de fecha 16 de Enero de 2012, mediante el cual adjudica propuesta.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese y Emitase la Orden de Compra N° 2322-24-SE12 de la oferta "AMPLIACIÓN SEDE ANTENA VALLENAR" a CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RCR LTDA., RUT N° 76.117.341-3.- por la suma de \$18.751.936.- Impuesto Incluido.
- 2.- Nombrase a la Dirección de Obras Municipales, Unidad Técnica de la contratación del servicio.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CRISTIAN TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Gobierno Región de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/JEA/HAC/fle.-  
